



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

815-D-02

Buenos Aires, 6 MAY 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Comunicaciones e Informática, en base a una iniciativa del señor Diputado Dn. Pablo Fontdevila y otros señores diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe acerca de los siguientes puntos:

- Cuántas empresas han tramitado licencia y/o registro de servicios de telecomunicaciones en el marco del decreto 764/00 y cuántas lo han obtenido, detallando los tipos de servicios que prestan, en qué zonas geográficas del país desarrollan su prestación, indicando especialmente los servicios de telefonía local, larga distancia nacional e internacional y pública.
- Cuál es el monto de inversión económica comprometido por las empresas que han obtenido su licencia y/o registro de servicios de telecomunicaciones y a qué proyectos han sido afectados. Detalle la efectiva inversión económica realizada hasta la fecha.
- Cuántas y cuáles son las empresas con licencias obtenidas para la prestación de telefonía que no ofrecen sus servicios al público en general. Cuántas y cuáles sí lo efectúan.



Colautti
P. Fontdevila



H. Cámara de Diputados de la Nación

815-D-02

2/.

- Para la plena competencia en el mercado de las telecomunicaciones, cuáles son los reglamentos que aun están en estudio.
- En qué estado se encuentra la integración, recaudación y administración del fondo fiduciario para el Servicio Universal.
- Si los estudios para obtener los cálculos de costos netos de prestación del Servicio Universal han concluido. En su caso, informe el resultado de los mismos.
- Cuántos convenios de interconexión se han registrado ante la autoridad de aplicación. Detalle las empresas firmantes de los mencionados convenios.
- Cuál es el estado del proyecto de reglamento de desagregado de elementos esenciales.
- Cuántos son los nuevos clientes registrados por las empresas entrantes, en qué servicios y a qué categoría de clientes pertenecen.
- Si se ha logrado la implementación del Modelo Híbrido de Costos y la adopción de nuevas versiones del modelo a fin de determinar el efectivo cálculo del costo de la prestación del servicio. En caso afirmativo, detalle los resultados obtenidos.
- Cuál es el crecimiento que han tenido las prestaciones en las distintas categorías del Servicio Universal.
- Qué cantidad de puestos de trabajo se han generado desde la aprobación del Decreto 764/2000.

Dios guarde al señor Presidente.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]